

Beca Presidente Néstor Kirchner

Sexta Edición

LLAMADO 2016-2017 PARA EL OTORGAMIENTO DE CUATRO BECAS

Organizan:

Observatorio Latino Americano OLA /The New School, Nueva York, Estados Unidos
Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina

La Beca PNK tiene un perfil innovador único en la región, orientado a la formación y promoción de jóvenes líderes de América Latina y el Caribe con experiencia tanto en el campo académico como en el servicio público.

Está inspirada en el legado y los logros del ex-presidente Néstor Kirchner durante su gestión como primer mandatario de la República Argentina (2003-2007) y como primer Secretario General de la UNASUR (2010).

BASES

La Beca Presidente Néstor Kirchner está orientada a apoyar la formación de líderes en América Latina y el Caribe, con desempeño en el campo político/social y académico. Consiste en el intercambio de ideas y experiencias entre el becario/a y académicos, políticos y actores sociales de la ciudad de Nueva York, en base a la presentación del trabajo académico del becario/a.

La beca comprende una estadía de trabajo de dos semanas, en fechas preestablecidas, a desarrollarse en la New School University, en la ciudad de Nueva York. El becario/a presentará sus trabajos ante estudiantes y académicos de la New School University, se entrevistará con líderes políticos y sociales, y realizará distintas actividades, como visitas a organismos gubernamentales locales y multinacionales, además de museos, bibliotecas universitarias y públicas, entre otras.

En este llamado se otorgarán cuatro becas. La **Beca 1** se concursa entre ciudadanos/as argentinos/as, y el becario/a seleccionado/a cumplirá su estadía de trabajo en Nueva York del 6 al 19 de noviembre de 2016. La **Beca 2** se concursa entre ciudadanos/as de países de América Latina y el Caribe, excluyendo Argentina, y el/la becario/a seleccionado/a cumplirá su estadía de trabajo en Nueva York del 6 al 19 de noviembre de 2016. Las **Becas 3 y 4** se concursan entre ciudadanos de cualquiera de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo Argentina, y los becarios seleccionados cumplirán su estadía de trabajo en Nueva York del 26 de febrero al 11 de marzo de 2017.

Perfil de los aspirantes

Los aspirantes a la Beca 1 deben ser ciudadanos de Argentina; los aspirantes a la Beca 2 deben ser ciudadanos de otro país de América Latina y el Caribe, excepto la Argentina; mientras que los aspirantes a las Becas 3 y 4 deben ser ciudadanos de cualquier país de América Latina y el Caribe, incluyendo Argentina.

En los cuatro casos, los aspirantes deben estar en las primeras etapas de sus carreras, y tener y demostrar actividad en dos campos, cumpliendo con los siguientes requisitos: 1. En el campo académico, donde deben haber completado un título de posgrado (máster o doctorado) en los últimos quince años o estar actualmente realizando una carrera de posgrado; 2. En el campo político/sociedad civil, donde deben realizar o haber realizado

actividades de servicio público en organismos del Estado nacional, provincial o municipal, en organizaciones no gubernamentales (ONG) con personería jurídica o en organismos internacionales o regionales. Los aspirantes deberán tener una experiencia comprobable de un mínimo de 4 (cuatro) años y un máximo de 15 (quince) años en el campo político/sociedad civil.

Los aspirantes deberán presentar copia del último título de posgrado obtenido o certificado de estudios de posgrado en curso, y certificados de trabajo. Se requiere dominio del idioma inglés (TOEFL aprobado con una calificación de o mayor a 100 del Internet Test u otro test de nivel equivalente expedido por una institución reconocida).

Sobre la solicitud y documentos a presentar

Los aspirantes deberán enviar el Formulario de Solicitud completo, el Ensayo y los certificados. El Ensayo debe ser de autoría individual del aspirante y debe encuadrarse en alguno de los siguientes temas referidos a América Latina y el Caribe:

- 1. Territorios, regiones, ciudades y medio ambiente para un desarrollo con inclusión social** (diseño, desarrollo sustentable, infraestructura de transporte y comunicación, vivienda, servicios, economía social, economía urbana, políticas urbanas, participación ciudadana);
- 2. Medios de comunicación y democracia para un desarrollo con inclusión** (nuevas tecnologías de la información y comunicación, expansión de redes de comunicación social, promoción de la educación y el conocimiento, cultura y participación política, democratización de los medios de comunicación, derecho a la información);
- 3. Políticas públicas para un desarrollo con inclusión y justicia social** (crisis del modelo neoliberal y reformulación de los modelos de desarrollo y crecimiento, el rol del Estado en la distribución del ingreso y la promoción de la equidad, políticas públicas para la inclusión -protección y seguridad social, salud, empleo, infraestructura y desarrollo económico, educación, ciencia y tecnología-, derechos humanos, cooperación e integración regional).

El ensayo puede consistir en un avance de la Tesis de Doctorado o Maestría en ejecución; o una síntesis de la Tesis de Doctorado o Maestría completada; o un análisis e interpretación crítica del trabajo de servicio público o social ejecutado o en ejecución, con una identificación del rol del aspirante en el mismo. Se desalienta la presentación de proyectos de investigación a futuro. El Ensayo debe tener una extensión entre 4.000 y 7.000 palabras. Se aceptan Tesis más extensas pero deben estar acompañadas de la síntesis de la extensión arriba mencionada.

El Formulario de Solicitud y el Ensayo deben presentarse en dos idiomas: en castellano (o portugués) y en inglés.

La postulación se realiza de manera online en el siguiente sitio: <http://www.becanestorkirchner.org/sitio/solicitud.asp>, antes del **23 de mayo de 2016** a las 17:00hs hora Buenos Aires, o 5:00pm hora Nueva York.

Se sugiere consultar, previamente a la postulación, el **instructivo de cargado**, disponible en el mismo sitio.

Por información más detallada acerca de este llamado, consultar el **Reglamento**.

Sobre la Beca

La Beca consiste en una estadía de trabajo de dos semanas en The New School University en Nueva York. La Beca comprende: el pasaje ida y vuelta desde la ciudad de residencia del becado hasta la ciudad de Nueva York en las fechas estipuladas en el cronograma de ejecución de la Beca; el alojamiento en Nueva York por las dos semanas que dura la Beca; y un pago de US\$ 1.000 (mil dólares estadounidenses) en concepto de honorarios y gastos de subsistencia.

El becario realizará en Nueva York las siguientes actividades: 1. Deberá presentar y discutir su trabajo en un Seminario que se organizará para tal fin en The New School University, con estudiantes y profesores de distintas disciplinas, previa distribución del trabajo por escrito; 2. Tendrá reuniones con miembros de otras universidades de Nueva York, líderes políticos y de la sociedad civil, según el perfil del becario; 3. Presentará una conferencia pública en The New School; y 4. Llevará a cabo visitas en la ciudad de Nueva York a organizaciones sociales y organismos multilaterales (Naciones Unidas, u otros) y del gobierno local, a centros culturales y museos, y a bibliotecas universitarias y públicas.

Al finalizar la Beca, el becario deberá entregar un ensayo (entre 8.000 y 15.000 palabras) que analice las discusiones realizadas y los aportes y sugerencias recibidos en el transcurso de la Beca. El ensayo deberá ser presentado en inglés y castellano (o portugués) y entregado a la New School University antes de los tres meses de concluida la Beca. Luego de su aprobación por la New School y la Universidad Nacional de San Martín, el ensayo será publicado en versión papel y en versión digital como "Documentos de Trabajo" de la Beca PNK en los sitios web de las instituciones organizadoras.

Sobre la selección de los becarios

En nombre del OLA/The New School y la Universidad Nacional de San Martín, un Comité Evaluador nombrado *ad hoc*, seleccionará los cuatro becarios. El anuncio de los resultados se hará público en Buenos Aires en agosto de 2016, y será publicado en el sitio oficial de la Beca.

Agenda

1° de febrero al 22 de mayo de 2016: Período de consultas a info@becanestorkirchner.org.

1° de marzo de 2016: Comienzo de la recepción de Solicitudes de las Becas.

23 de mayo de 2016: Fecha límite recepción de las Solicitudes y Documentos anexos.

Agosto de 2016: Anuncio, en la ciudad de Buenos Aires, de los cuatro becarios seleccionados y posterior publicación en el sitio oficial de la Beca.

Cronograma de ejecución de Becas

6 al 19 de noviembre de 2016: Beca 1 (Becario/a de la Argentina) y Beca 2 (Becario/a de América Latina y el Caribe, excluyendo Argentina).

26 de febrero al 11 de marzo de 2017: Becas 3 y 4 (Becarios de América Latina y el Caribe, incluyendo argentinos/as).

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las fechas previstas en función de razones de producción y logística.

Consultas

Las consultas deben enviarse a: info@becanestorkirchner.org.

La presentación a esta Beca implica la aceptación completa del REGLAMENTO, que se encuentra en el sitio oficial de la Beca PNK: www.becanestorkirchner.org.